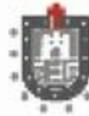




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**DET**  
Tecnología de México



**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORBULLO

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS

# CONVOCATORIA CONCURSO INSTITUCIONAL DE MATEMÁTICAS (COINMA)

Con el objetivo de enriquecer el desarrollo de las actividades académicas e incentivar a los estudiantes que participen en el COINMA, por su preparación, esfuerzo, capacidad y dominio en el área de matemáticas.

A todos los estudiantes inscritos en cualquier Programa Educativo que se imparten en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, que deseen participar para obtener una beca institucional para el periodo Febrero-Julio 2025.

### Bajo las siguientes Bases:

#### I. Requisitos:

- Estudiantes que estén inscritos en el evento COINMA.
- No contar con ningún otro tipo de beca u apoyo.
- Solicitud de beca debidamente requisitada y firmada.

#### II.- Procedimiento:

- Registrarse en el Dpto. de Ciencias Básicas.
- Descargar y llenar la solicitud de beca de [www.itsna.edu.mx](http://www.itsna.edu.mx)
- Entregar solicitud de beca en el Departamento de Ciencias Básicas.

#### V.- Informes:

- La documentación se recibirá en el Departamento de Ciencias Básicas.
- No se recibirá documentación por correo electrónico ni en fechas extemporáneas.

#### VII.- Apoyo a obtener:

La beca COINMA, consistirá en el descuento del **50%** en el costo de Reinscripción.

#### III.- Obligaciones:

- Entregar documentación completa en el periodo establecido.
- Realizar el proceso de reinscripción en la fecha y horario asignado.
- En caso de resultar beneficiado deberá realizar un servicio social en actividades requeridas por el ITSNa

#### IV.- Fechas:

- Publicación de convocatoria: 10 de octubre de 2024
- Recepción de documentación: 10-19 de octubre de 2024.
- Resultados: 5 de noviembre de 2024.

#### VI.- Contacto:

M.B.A. Citlali Arriaga Purata  
Departamento de Ciencias Básicas.  
En horario de atención

#### VIII.- Transitorios:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Becas del ITSNa.

\* El Comité de Becas, será el responsable de verificar y dictaminar las solicitudes.

  
Dr. Eloy Jesús Méndez Sánchez  
Director General del ITSNa

